

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de mayo de 2021, se notificó la providencia que antecede de 26 de mayo de 2021, a la accionante en los correos electrónicos designados: cesar.kuska@outlook.com; luisbunay.kuska@outlook.com; francisco.kuska@outlook.com; erika.kuska@outlook.com; a Ángel Lobato Bustos en el correo electrónico gatore1984@gmail.com, drefoa@hotmail.com; a Edy Daniel Calle, Notario Décimo del cantón Cuenca, en los correos electrónicos danielcalle4@hotmail.com; edydanielcalle@gmail.com; a Galo Vásquez, Notario Suplente, en el correo electrónico taniaval3@hotmail.com; a María Merchán Calle, a Catalina Cordero Gárate y a Luigi Hugo Coronel, jueces de la Sala de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia del Azuay, en los correos electrónicos: maria.merchanc@funcionjudicial.gob.ec; sandra.cordero@funcionjudicial.gob.ec; luigi.hugo@funcionjudicial.gob.ec; al Consejo de la Judicatura, en los correos electrónicos patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec; marisol.mesa@funcionjudicial.gob.ec; rafael.hidalgo@funcionjudicial.gob.ec; a la Defensoría Pública del Azuay, en los correos electrónicos arianaa@defensoria.gob.ec; lbalcazar@defensoria.gob.ec; eavila@defensoria.gob.ec; a la Defensoría del Pueblo, en el correo electrónico maguirre@dpe.gob.ec; fgutierrez@dpe.gob.ec; al Procurador General del Estado en los correos electrónicos: en los correos electrónicos marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, jsamaniego@pge.gob.ec.

Estado en el correo electrónico: notificacionesDR1@pge.gob.ec; al Ministerio de Gobierno mediante Oficio No. CC-JDS-2021-0055; a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación mediante el correo electrónico: documentacion.electronica@registrocivil.gob.ec; al Consejo Nacional Electoral mediante oficio No. CC-JDS-2021-0057; a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones a través del correo electrónico: jackeline.pazmay@cnt.gob.ec; al Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones (CLARO) mediante oficio No. CC-JDS-2021-0059; a Telefónica MOVISTAR mediante oficio No. CC-JDS-2021-0060; a la Notaría Décima del cantón Cuenca mediante oficio No. CC-JDS-2021-0061 remitido a través de Servientrega; a la Fiscalía General del Estado mediante oficio No. CC-JDS-2021-0062. Además, siento que a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veintiuno notifiqué con la providencia de 26 de mayo de 2021 los jueces del Tribunal de Garantías Penales del Azuay mediante oficio remitido a través de la ventanilla virtual del SATJE; conforme consta en los documentos adjuntos. **Lo certifico. –**

Johanna Egas Velasco
ACTUARIA

Notificación caso No. 832-20-JP

📎 2 ▾

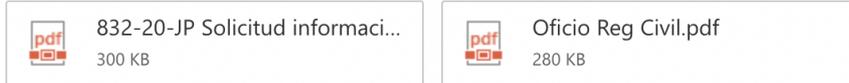
 [Translate message to: English](#) | [Never translate from: Spanish](#)



JOHANNA ALEJANDRA EGAS VELASCO

Thu 5/27/2021 1:37 PM

To: documentacion.electronica@registrocivil.gob.ec



2 attachments (580 KB) Download all Save all to OneDrive - CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Estimados,

Adjunto el oficio por el cual se envía el auto emitido por la Corte Constitucional, en el cual se ordena al Registro Civil la remisión de información que debe ser cumplida dentro del término ordenado, bajo prevenciones de ley.

Saludos,

Despacho de Jueza Constitucional
Daniela Salazar Marín

Notificación auto caso No. 832-20-JP

📎 2 ▾

 [Translate message to: English](#) | [Never translate from: Spanish](#)



JOHANNA ALEJANDRA EGAS VELASCO

Thu 5/27/2021 1:34 PM

To: jackeline.pazmay@cnt.gob.ec



2 attachments (584 KB) Download all Save all to OneDrive - CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Estimada,

Adjunto el oficio por el cual se corre traslado el auto del caso No. 832-20-JP por el cual se ordena la remisión de información a CNT, que debe ser cumplida dentro del termino previsto, bajo prevenciones de ley.

Saludos,



JOHANNA ALEJANDRA EGAS VELASCO

Thu 5/27/2021 5:12 PM



To: cesar.kuska@outlook.com; luisbunay.kuska@outlook.com; francisco.kuska@outlook.com; erika.kuska@outlook.com; gatore1984@gmail.com; drefoa@hotmail.com; daniel-calle4@hotmail.com; edydanielcalle@gmail.com; Tania Vasquez Abad <taniaval3@hotmail.com>; Maria Augusta Merchan Calle <maria.merchanc@funcionjudicial.gob.ec>; sandra.cordero@funcionjudicial.gob.ec; luigi.hugo@funcionjudicial.gob.ec; patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec; marisol.mesa@funcionjudicial.gob.ec; rafael.hidalgo@funcionjudicial.gob.ec; arianaa@defensoria.gob.ec; lbalcazar@defensoria.gob.ec; eavila@defensoria.gob.ec; maguirre@dpe.gob.ec; fgutierrez@dpe.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; notificacionesDR1@pge.gob.ec; Samaniego Jenny <jsamaniego@pge.gob.ec>



832-20-JP Solicitud informaci...

300 KB



Despacho de Jueza Constitucional
Daniela Salazar Marín

Johanna Egas Velasco

Actuaria

johanna.egas@cce.gob.ec

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
01904201900050

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 01904201900050

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN CHUENCA

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
01904201900050

Judicatura: TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL
CANTÓN CUENCA

Provincia: AZUAY

Cantón: CUENCA

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: Notificación auto Corte Constitucional

Cédula del remitente: 1723301378

Presentado por: EGAS VELASCO JOHANNA ALEJANDRA

Parte procesal: ACTUARIA

A favor de: CORTE CONSTITUCIONAL

Correo electrónico: johanna.egas@cce.gob.ec

Casillero electrónico:

Documentos cargados:

- 1_01904-2019-00050_20210528_ESCRITO_823-20-JP Oficio
tribunal.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_01904-2019-00050_20210528_832-20-JP Solicitud información-2
(1).pdf-(Anexo)